

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 8 DE ABRIL DE
2021.**

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

D^a. M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

D^a. NAZARET MESÍAS BARRIO

D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ

D. FRANCISCO JOSÉ BECERRA SÁNCHEZ

D. RAMÓN PERERA DURÁN

D. DAVID FORTE MORÁN

D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ

En la Villa de Aceuchal a ocho de abril de dos mil veintiuno, siendo las 21:00, la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

I - APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Por la Presidencia se pregunta si algún concejal tiene algo que objetar al borrador del acta de la sesión anterior repartida con la convocatoria.

Por el Sr. Prieto Carretero, portavoz del grupo PP, se hizo constar que no se recoge en el acta su intervención después de la votación de la adquisición de los terrenos para el polígono industrial, en la que dijo que, el precio es el que está en el mercado y que durante su gobierno intentó llevar a cabo la actuación del polígono y no fructificó por motivos ajenos al equipo de gobierno. Que le constaba que el gobierno actual ha intentado retomar lo que se hizo durante el mandato que el presidio.

Prosiguió diciendo que la zona es buena, pero que desde su grupo rogaban que se siguiera estudiando la posibilidad de sacar las aguas fluviales del casco urbano para evitar riesgos mayores. También que se siga ampliando el espacio lo que se pueda y que, desde luego, quedasen abiertas las posibilidades a otra zona, que tampoco hay inconveniente que se haga, por ejemplo, del potrill, ya que se crea competencia de suelo que abarata precios, así como el terreno de José Paz Rodríguez, que es una bolsa que no hay que descartar.

Y, por último, que se avance lo que se pueda en la mejora de servicios públicos, y que ello repercuta en el abaratamiento para las empresas. Lo que quería que constara para que se impulse y se de vida a las empresas.

Seguidamente, intervino la Sra. Hermoso Manchón para agradecer al grupo PP su implicación y apoyo al equipo de gobierno en lo que es bien para el pueblo.

Por último, el Sr. Forte Morán, portavoz del grupo PSOE, también hizo constar que ofreció los mismos terrenos a que se refirió José Ramón, con posibilidad incluso de permuta por otros terrenos y/o bienes municipales.

- Por la Presidencia, admitidas las anteriores rectificaciones, se somete a votación el borrador del acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

II.- NUEVA PROPUESTA ADQUISICIÓN TERRENOS POLÍGONO. - Por la Presidencia se informó, tal y como se hizo también en la Comisión informativa de obras, de las gestiones realizadas con colindantes de terrenos para el polígono y así seguir ampliando la zona, siendo la última oferta en zona adjunta al mismo y de aproximadamente 6800 m2.

La misma supondría 43.879,66 euros, de los que si el pleno da su conformidad se dará señal por importe de 5.000,00 euros y el resto a la firma de la escritura.

El Técnico de Avante comprobó la situación de los terrenos para cálculos de cotas para infraestructuras de agua y saneamiento, considerándolas adecuadas y pudiendo utilizarse equipos de impulsión en ambos casos si no hubiera suficiente caída.

Con respecto a la superficie pendiente de adquisición se concretará y se elevará a pleno en mayo.

Se abrió un turno de intervenciones a los portavoces para que expongan su opinión al respecto, no haciendo uso de la palabra ningún concejal.

- Por la Presidencia, dando por terminado el debate, se somete la propuesta a votación resultando aprobada por unanimidad la adquisición del terreno propiedad de D^a. M. S. P. B., parcela 274 del polígono 7, al mismo precio que la anteriormente adquirida, siendo esta de aproximadamente 6.800 m2 y el importe de adquisición de 43.879,66 euros, de los que se darán a modo de señal 5.000,00 euros y el resto a la firma del documento público. Autorizándose al Alcalde para la firma de cuantos documentos sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo.

III.- DECLARACION INSTITUCIONAL DE FEMP PARA PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES LOCALES EN FONDOS EUROPEOS. - Por la Presidencia se da la palabra a la Sra. Hermoso Manchón para que de lectura de la declaración, que contiene el siguiente tenor literal:

“DECLARACION INSTITUCIONAL DE LA FEMP SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA RECONSTRUCCION ECONOMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA

La pandemia por la COVID-19 ha provocado una crisis sin precedentes en todas las economías del mundo. En Europa, la economía sufrió en 2020 el mayor derrumbe desde la Segunda Guerra Mundial. Según la oficina estadística Eurostat, el Producto Interior Bruto (PIB) cayó el 6,8% en la zona euro a causa de las fuertes medidas restrictivas adoptadas para hacer frente a la pandemia.

Las sucesivas olas de contagios que se están produciendo retrasan la recuperación europea. Así, las previsiones actualizadas a mediados de febrero por la Comisión Europea rebajan el crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión Europea para 2021 del 4,1% estimado el pasado otoño al 3,7%.

Ante esa situación, la Unión Europea ha urgido a los países a que no se apresuren a retirar los estímulos ni las medidas temporales para evitar el cierre de empresas, ni la extinción a gran escala de puestos de trabajo para no provocar una crisis social.

En España el Gobierno ha adoptado una serie de medidas para apoyar a los ciudadanos y empresas. También habilitó en junio del año pasado un Fondo COVID19 de 16.000 millones de euros para hacer frente a los efectos negativos de la pandemia, cuyos destinatarios fueron exclusivamente las CCAA, además de dedicar 300 millones adicionales en materia de sanidad y servicios sociales que percibieron las CCAA a través del Fondo Social Extraordinario.

Ahora, y a través del Real Decreto-ley 5/2021 de 12 de marzo, se han habilitado una batería de medidas dirigidas al comercio, sector turístico, hostelería y autónomos con una dotación de 11.000 millones; 7.000 millones de euros serán gestionados directamente por las CCAA. Y a todo ello deben sumarse otros 8.000 millones de euros provenientes del Fondo REACT-EU para gastos de Sanidad, Educación, Empresa y Política social, cuyos destinatarios serán las CCAA.

La reconstrucción económica y social de España no puede llevarse a cabo sino desde la cercanía y la inmediatez de cada uno de los pueblos y ciudades.

Las Entidades Locales están haciendo un esfuerzo enorme en apoyo a la economía local con sus propios recursos. En gran medida la actividad económica y social pasa por lo local. Los Gobiernos Locales son sin duda los que tienen mayor capacidad para lanzar un proceso de coordinación de todos los sectores.

Por ello, para llegar a la economía de la cercanía son necesarias las Entidades Locales que han de ser “actores esenciales de toda esta reconstrucción económica y social”.

Las Entidades Locales, Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, hemos demostrado ser las Administraciones más eficaces. Por ello, como parte de la arquitectura institucional del Estado, queremos participar en la mejor gestión de dichos recursos aportando el conocimiento y la experiencia desde la eficacia e inmediatez, y así coadyuvar en la lucha contra la pandemia, la crisis social y la reconstrucción económica.

Por todo ello, contando como antecedente el documento aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP, "Pilares para la reactivación económica y social de la Administración local", la Junta de Gobierno de la FEMP APRUEBA por unanimidad la siguiente "Declaración institucional":

1. Las Entidades Locales deberán recibir el 15 por ciento de los fondos que las Comunidades Autónomas recibirán de Europa -Fondos REACT-EU-, y del Gobierno de España en ayudas directas para PYMES y Autónomos, 15.000 millones de euros, una vez descontados los gastos de sanidad.
2. La distribución de estos fondos a los Ayuntamientos se determinará en función de la población, con una fórmula ad hoc para las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares.
3. Solicitar la participación de las Federaciones Territoriales de Municipios, Provincias e Islas, para que se dirijan a sus correspondientes Comunidades Autónomas en demanda de esta exigencia.
4. Trasladar el acuerdo a todas las Entidades Locales, a las CCAA y al Gobierno de España."

IV. – INFORMES DE LA PRESIDENCIA. – Por la Presidencia se informó a la corporación:

- De la aprobación de la liquidación del presupuesto 2020 en tiempo y forma, de lo que se dará cuenta a la Intervención General del Estado y al Tribunal General de Cuentas antes del plazo establecido, así como a la Corporación para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Haciendas locales.

Siendo el resultado presupuestario consolidado del Ayuntamiento y del CEE de superávit en 164.161,00 euros, el remanente para gastos generales de 1.082.619,05 euros y el resultado presupuestario de 289.639,80 euros.

- De la reunión mantenida con el Gerente del Sepad.

En la misma se trató de la posible ampliación del Centro para residencia, así como la puesta en marcha, posiblemente para el mes de octubre. Para ello, es preciso documentación para acreditación y autorización administrativa, así como aprobación de Reglamento de régimen interno y Ordenanza reguladora de precio público que compense los servicios prestados, además

de la subvención que para mantenimiento convoca anualmente la Junta de Extremadura.

- De entrevista mantenida en Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre reutilización de agua de la EDAR a cuyo organismo se aportarán documentos de consumo de agua para calcular el volumen reutilizable sin que se vea afectado el ecosistema. Así como la ubicación de los depósitos para acceso y tránsito de vehículos.

- De la incorporación el nuevo Agente de policía local, al que se dará posesión en los próximos días una vez superado el curso formativo, con lo que finaliza el proceso selectivo.

- De la nueva situación del covid, que a día de hoy hay 13 casos activos, pese a la celebración de los días de semana santa.

- Del nuevo Plan de empleo, fusión de los de Experiencia y de Activación social, que alcanza un total de 260.994,74 euros.

Es más versátil que los anteriores ya que no limita jornada ni duración, pudiéndose adaptar a las necesidades de los servicios municipales, siempre respetándose los principios de publicidad e igualdad. Se realizaría a través de preselección por el Sexpe.

En Comisión informativa se concretarán los puestos y demás circunstancias de los mismos, siendo el plazo para comunicar contratos hasta 31 de diciembre de 2021.

- De la fase de licitación en la que se encuentra el camino de la Qesera, pendiente de informe para la apertura del sobre 3.

- Seguidamente, se da la palabra a las concejalías delegadas y también al representante de la Mancomunidad Jaime Ozores y Feria, para que dé cuenta de la última asamblea.

El Sr. Prieto Carretero, se remitió a lo dicho en Comisión informativa, del siguiente tenor literal:

“se habían aprobado las siguientes modificaciones de los estatutos para adaptarlo a los municipios actualmente partícipes:

- La ubicación de la sede, que será donde se ubique la Presidencia.

- La modificación del nombre en base a las prescripciones de la Ley de memoria histórica, por lo que pasará a denominarse “Mancomunidad de aguas Guadajira”.

- El número de representantes por cada municipio, que será de uno, más un suplente, incluido Almendralejo.

- Del presupuesto general de la entidad, que incluye la calificación de la plaza de Secretario/a habilitado nacional.
- Del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Almendralejo para el pago del IBI de los pantanos al Ayuntamiento de Feria, donde se ubican, aunque la titularidad siga correspondiendo al Ayuntamiento de Almendralejo, pagándose dichos importes mediante una aportación extraordinaria, si fuese necesario, en las que el reparto se haría lineal, es decir, entre los ayuntamientos de Villalba, Feria y Aceuchal a partes iguales, sin tener en cuenta el consumo de agua potable como en las aportaciones ordinarias.

El procedimiento de esta modificación de estatutos seguirá su tramitación legal.”

Por el Sr. Fernández Manchón, concejal de deportes, se felicitó al equipo de fútbol de tercera división por su esfuerzo en la permanencia y que, con seguridad, irá al ascenso.

También informó de la imposibilidad de la ruta senderista en el mes de abril como en otros años, no siendo posible mientras permanezca el estado de alarma. Por ello, se está organizando una actividad virtual y personal que se llevará a cabo en el mes de mayo de la que ya se dará información completa.

Seguidamente, tomó de nuevo la palabra la Presidencia para felicitar al Presidente de la 3ª división, afirmando que le es merecido por el esfuerzo especial que a él personalmente le consta, dadas las circunstancias del año.

TRÁMITE DE URGENCIA. – PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA EXTRACCIÓN DE PIZARRA PARA OBRAS MUNICIPALES EN EL POLÍGONO, AL SITIO DE LAS ARENAS.

Sometida a votación la urgencia, a tenor de lo establecido en el art. 47.3 de la Ley de Bases del Régimen Local 7/1985, la Corporación aprobó la urgencia por unanimidad, incluyéndose este punto en el orden del día

V.- PROPUESTA DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA EXTRACCIÓN DE PIZARRA PARA OBRAS MUNICIPALES EN EL POLÍGONO AL SITIO DE LAS ARENAS. - Por la Presidencia se informó de la adquisición de terrenos a varios propietarios en la zona de las arenas para extracción de áridos para obras municipales.

- Por la Presidencia sometida la propuesta a votación, resulta aprobada por unanimidad la adquisición de terrenos de varios propietarios, cuyo importe total es de 17.000,00 euros, con cargo a la partida para tal fin en presupuesto municipal y llevándose a cabo la tramitación necesaria con ellos para elevar a escritura pública, autorizándose al Alcalde para ello.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS. – Abierto el turno de ruegos y preguntas, hicieron uso de la palabra:

-En primer lugar, el Sr. Prieto Carretero, portavoz del grupo PP, tomó la palabra para sumarse a la felicitación al equipo de tercera y a su Presidente.

Así como reconoció la buena organización de las vacunaciones hecha por la Policía.

Seguidamente, expuso los siguientes ruegos:

-Insistió en la apertura de las dos puertas del cementerio, de lo que ya se habló en el pleno pasado y que, al no llevarse a cabo, dio lugar a aglomeración de personas con motivo de la festividad de San José, ya que en la época en la que estamos hay que velar por la seguridad en la salud.

-Que se reorganice el tráfico del acceso a la Plaza de San Andrés, ya que al estar en obras la calle Almendralejo, el acceso por la Plaza de las cuatro caras dificulta el tráfico de la zona.

Respondiendo la Presidencia que la obra de la calle el Prado estaba casi finalizada lo que resolvería el problema.

-También, y respecto a la calle Almendralejo, que se proponga e invite a los vecinos a que los contadores de agua se instalen en la fachada, aprovechando la obra.

-Y finalmente, rogó el adecentamiento de los parques insistiendo en el de la Soledad, con respecto a la limpieza, y en el de las mimosas sobre todo los columpios, que necesitan reparación o sustitución para evitar peligros y daños innecesarios a los niños.

-Seguidamente tomó la palabra la Sra. Mesías Barrio, del grupo PP, para rogar que se llamara la atención a la empresa que está llevando a cabo la sustitución del saneamiento y asfalto, para que solvente con los medios adecuados el acceso a las viviendas a través de las zanjas abiertas para la instalación del abastecimiento, que han dado lugar al encierro de vecinos sobre todo mayores durante la semana santa. Así como llamar la atención a la misma para que el personal de la empresa no se tome a broma el asunto y agilice la misma.

La Presidencia tomó nota del ruego para darle traslado a la empresa contratista, de esa y otras quejas de los vecinos.

-A continuación, el Sr. Becerra Sánchez, del grupo PP, rogó se regule el tráfico entre las calles Alvarizo y San Sebastián, ya sea con espejo o con señal de sentido obligatoria.

Respondiendo la Presidencia que se lo hará llegar a la Policía local para que informe.

Haciendo constar en este momento la Sra. Hermoso Manchón que también se ha solicitado por los vecinos.

-Seguidamente tomó la palabra el Sr. Perera Durán, del grupo PP, quien rogó que se reparen los baches entre la calle Macías y la calle Santa Ana, que son de considerable tamaño.

-Por último, tomó la palabra el Sr. Forte Morán, para primero adherirse a las facilidades al equipo de tercera y a la Policía.

Seguidamente, hizo los siguientes ruegos:

- Que se respete el uso de la palabra en tiempo y forma y se establezcan uno o dos turnos, ya que no existe reglamento interno que regule el funcionamiento de las sesiones, argumentando que lo ha reiterado en varias ocasiones y se les sigue interrumpiendo sin pedir previamente la palabra.

La Presidencia respondió que también se puede poner un semáforo.

El Sr. Forte Morán, alterado, rogó que no le quede con la palabra en la boca, dando la Presidencia por finalizada la intervención, a lo que el Sr. Forte Morán respondió que eso no lo hace él con nadie.

Continuando en el uso de la palabra, hizo constar la modificación del nombre de "Jaime Ozores" por "Mancomunidad de aguas Guadajira", por lo que deberíamos felicitarnos todos por adecuarnos a la ley, y que en su día debería haberse enviado carta con certificado de acuerdo de pleno sobre moción hecha por su grupo a la modificación de nombre y, cuando él preguntó, aún no se había enviado.

Por Secretaria se respondió que se comprobaría el envío.

Finalmente, preguntó si se había hecho alguna modificación de alineaciones a las NNSS estando en fase de aprobación provisional el Plan General.

Respondiéndose por Secretaría que, siendo factible que se presenten, no le constaban la solicitud de ninguna, sí la resolución de expediente de modificación de varias alineaciones conjuntas solicitadas por el propio ayuntamiento.

Y sin más asuntos que tratar se terminó la sesión cuando eran las veinte horas y quince minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: D. Joaquín Rodríguez González

Fdo.: D^a. Teresa Bueno Parra